

ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO MEDIO/A DE LABORATORIO (A2), PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY, CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO INTERINO O NOMBRAMIENTO PROVISIONAL POR MEJORA DE EMPLEO. (CÓDIGO 2025/P/FI/ACON/10)

Reunido el órgano técnico de selección se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero. De conformidad con las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se hacen públicas las valoraciones provisionales en la fase de concurso de las personas aspirantes que han superado la prueba teórica:

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional	Cursos de formación	Titulación Académica	Conocimientos Valenciano	Otros méritos	TOTAL
Arévalo Aguado, Jordi	6,0	0,35	0,5	1,0	1,5	9,35
López Timoner, Rubén	6,0	0,60	0,5	1,0	1,5	9,60
López Borrell, Alexis	6,0	0,0	0,5	1,5	1,5	9,50
López Cascant, Juan Antonio	6,0	1,95	0,5	0,5	1,25	10,20
Tormo García, Francisco Javier	1,5	0	0,5	0	1,5	3,50
Vilaplana Montava, Beatriz	1,5	3	0,5	1,5	1,5	8,00

Segundo. De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, las personas interesadas disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formulen las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con las valoraciones provisionales de la fase de concurso, a través del Registro General de la Universitat Politècnica de València, en el registro de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, en el registro de la Escuela Politécnica Superior de Gandía, o a través de la sede electrónica de la Universitat Politècnica de València cuya dirección es: sede.upv.es (presentación de solicitud genérica).

Valencia, 22 de junio de 2026

El presidente del órgano técnico de selección,

José Ramón Serrano Cruz